



## **AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA DE LOS MONTES**

*EDICTO de 2 de noviembre de 2012 por el que se somete a información pública el proyecto de modificación puntual n.º 2/2012 de las Normas Subsidiarias. (2012ED0379)*

Por Acuerdo del Pleno de fecha 29 de octubre de 2012, se acordó someter a exposición pública el proyecto de modificación puntual 2/2012 de las Normas Subsidiarias de Fuenlabrada de los Montes consistente en "Inclusión del uso industrial tipo II entre los usos compatibles con el uso residencial intensivo", al objeto de que en un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, se pudieran examinar dichos trabajos por los interesados y presentar alegaciones.

Durante este período, el proyecto diligenciado de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Fuenlabrada de los Montes se encontrará depositado, para su consulta pública, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de Fuenlabrada de los Montes.

Fuenlabrada de los Montes, a 2 de noviembre de 2012. La Alcaldesa Presidenta, INÉS MARÍA CABRERA BABIANO.